

Plan de Recuperación del Alumnado con Materias Pendientes

1. Fundamentación normativa

Este plan se ajusta a la normativa vigente y orienta la actuación de los departamentos didácticos para la recuperación de materias pendientes en ESO, Bachillerato, FP y PFP.

- **LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre)**: marco general del sistema educativo, currículo competencial, promoción y titulación.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**: ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (CARM)**: currículo de la ESO en la Región de Murcia.
- **Decreto 158/2024, de 18 de julio (CARM)**: modifica el currículo de la ESO en Murcia.
- **Orden de 4 de julio de 2024 (CARM)**: organización y evaluación en ESO y Bachillerato (actas, expedientes, promoción, titulación).
- **Decreto 359/2009, de 30 de octubre (CARM)**: respuesta educativa a la diversidad (medidas ordinarias y específicas).
- **Resolución de 12 de agosto de 2025 (CARM)**: instrucciones de ordenación y organización de la Formación Profesional Básica (CFGB), con capítulo específico de evaluación, promoción y titulación.
- **Orden de 28 de septiembre de 2023 (CARM)**: regula los Programas Formativos Profesionales (PFP) en la Región de Murcia (modalidades Adaptada y Especial, organización, evaluación y certificación).

2. Objetivos generales

- Garantizar que el alumnado con materias pendientes disponga de un itinerario claro, transparente y alcanzable.
- Unificar criterios y procedimientos en todos los departamentos para asegurar coherencia pedagógica y equidad.
- Establecer mecanismos de acompañamiento (tutorías, seguimiento individual, uso de recursos) y de evaluación claros, accesibles y conocidos por alumnado y familias.

d) Favorecer la mejora de resultados y la continuidad académica, en consonancia con los perfiles competenciales del currículo.

3. Directrices comunes para todos los departamentos

Cada departamento elaborará su plan específico siguiendo parámetros comunes de comunicación y seguimiento

4. Supervisión y coordinación

- Cada departamento entregará su plan de recuperación a Jefatura de Estudios antes de la fecha límite establecida: 15 de octubre.
- El Equipo Directivo verificará la coherencia con estas directrices comunes.
- La Comisión de coordinación pedagógica podrá realizar seguimiento y proponer mejoras para cursos sucesivos.

Plantilla de Plan de Recuperación para Departamentos

Completa una fila por Materia/Curso. Añada filas si es necesario. Sea conciso y refiera, cuando proceda, las competencias específicas y saberes del Decreto 235/202.

MATEMÁTICAS 1.º ESO	
Competencias / Saberes básicos Se incluyen en las unidades didácticas de cada uno de los bloques	
BLOQUE I T1:Números naturales T2:Potencias y raíces T3: Divisibilidad T4: Números enteros T5:Números decimales T6: Fracciones	BLOQUE II T7: Proporcionalidad y porcentajes T8: Elementos del plano.Figuras planas. T9: Áreas y perímetros. Sistema métrico decimal. T10: Expresiones algebraicas. Ecuaciones.
Actividades de recuperación	
El alumnado tendrá que realizar los cuadernillos de actividades propuestas para cada uno de los bloques de contenidos. Podrá preguntar a su profesor cualquier duda que le surja y también a la jefa del departamento.	
Se creará un Classroom en el que se incluirá a todo el alumnado que tiene esta materia pendiente, en el se enviará toda la información necesaria para preparar la asignatura, cuadernillos de trabajo, ejercicios resueltos para consultar, vídeos, etc. También se informará de las fechas de las pruebas escritas. El seguimiento del alumno lo realizará su profesor de matemáticas del nivel que cursa este año junto con la jefa del departamento.	
Puesto que las matemáticas se tratan de una materia que tiene continuidad en el curso siguiente, hemos tratado de que durante el curso se imparten los mismos contenidos que el alumno tiene que recuperar.	
Criterios de calificación	
Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes correspondientes y una vez obtenida la información sobre el nivel de logro de cada uno de los criterios usaremos dos instrumentos de evaluación: prueba escrita que aporta el 90% de la calificación y cuadernillo de trabajo que nos aporta el 10% restante.	
Para superar la asignatura se realizará la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques, en caso de que se tenga algún bloque suspenso, solo se hará la media siempre que la calificación del bloque suspenso no sea inferior a 4 puntos.	

El alumnado que no consiga superar la asignatura con las dos pruebas anteriores podrá realizar una prueba en mayo, semana del 18 al 22, de las partes que no haya superado.

Instrumentos de evaluación

Cuadernillo de actividades: en el que se recogen numerosos ejercicios y problemas sobre cada uno de los temas.

Prueba escrita: con ejercicios y problemas similares a los propuestos en el cuadernillo de actividades. Los alumnos deberán entregar el cuadernillo en la fecha prevista, la jefa de departamento lo revisará y comentará con el alumno y su profesor las cuestiones que debe reforzar antes de realizar la prueba escrita.

Calendario (Entregas / Pruebas)

Bloque I:

Prueba escrita: **en noviembre, semana del 24 al 28.**

Entrega cuadernillo: **hasta el 14 de noviembre.**

Bloque II:

Prueba escrita: **en febrero, semana del 23 al 27.**

Entrega cuadernillo: **hasta el 13 de febrero.**

Prueba final de recuperación: para los que no hayan superado la asignatura con las dos pruebas anteriores, **en mayo, semana del 18 al 22.**

MATEMÁTICAS 2.º ESO

Competencias / Saberes básicos

Se incluyen en las unidades didácticas de cada uno de los bloques

BLOQUE I

T1:Números enteros
T2: Fracciones
T3:Potencias y raíces
T4:Expresiones algebraicas
T5:Ecuaciones de primer y segundo grado.

BLOQUE II

T6: Sistemas de ecuaciones
T7:Funciones
T8:Figuras planas. Áreas.
T9:Cuerpos geométricos. Áreas y volúmenes.

Actividades de recuperación

El alumnado tendrá que realizar los cuadernillos de actividades propuestas para cada uno de los bloques de contenidos. Podrá preguntar a su profesor cualquier duda que le surja y también a la jefa del departamento.

Se creará un **Classroom** en el que se incluirá a todo el alumnado que tiene esta materia pendiente, en el se enviará toda la información necesaria para preparar la asignatura, cuadernillos de trabajo, ejercicios resueltos para consultar, vídeos, etc. También se informará de las fechas de las pruebas escritas. El seguimiento del alumno lo realizará su profesor de matemáticas del nivel que cursa este año junto con la jefa del departamento.

Puesto que las matemáticas se tratan de una materia que tiene continuidad en el curso siguiente, hemos tratado de que durante el curso se imparten los mismos contenidos que el alumno tiene que recuperar.

Criterios de calificación

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes correspondientes y una vez obtenida la información sobre el nivel de logro de cada uno de los criterios usaremos dos instrumentos de evaluación: **prueba escrita que aporta el 90% de la calificación** y cuadernillo de **trabajo que nos aporta el 10% restante**.

Para superar la asignatura se realizará la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques, en caso de que se tenga algún bloque suspenso, solo se hará la media siempre que la calificación del bloque suspenso no sea inferior a 4 puntos.

El alumnado que no consiga superar la asignatura con las dos pruebas anteriores podrá realizar una prueba en mayo, semana del 18 al 22, de las partes que no haya superado.

Instrumentos de evaluación

Cuadernillo de actividades: en el que se recogen numerosos ejercicios y problemas sobre cada uno de los temas.

Prueba escrita: con ejercicios y problemas similares a los propuestos en el cuadernillo de actividades. Los alumnos deberán entregar el cuadernillo en la fecha prevista, la jefa de departamento lo revisará y comentará con el alumno y su profesor las cuestiones que debe reforzar antes de realizar la prueba escrita.

Calendario (Entregas / Pruebas)

Bloque I:

Prueba escrita: **en noviembre, semana del 24 al 28.**

Entrega cuadernillo: **hasta el 14 de noviembre.**

Bloque II:

Prueba escrita: **en febrero, semana del 23 al 27.**

Entrega cuadernillo: **hasta el 13 de febrero.**

Prueba final de recuperación: para los que no hayan superado la asignatura con las dos pruebas anteriores, **en mayo, semana del 18 al 22.**

MATEMÁTICAS 3.º ESO

Competencias / Saberes básicos

Se incluyen en las unidades didácticas de cada uno de los bloques

BLOQUE I

T1: Números racionales
T2: Potencias y raíces
T3: Polinomios
T4: Ecuaciones de primer y segundo grado

BLOQUE II

T5: Sistemas de ecuaciones.
T7: Funciones
T8: Geometría plana.
T9: Geometría del espacio.
T10: Estadística y probabilidad.

Actividades de recuperación

El alumnado tendrá que realizar los cuadernillos de actividades propuestas para cada uno de los bloques de contenidos. Podrá preguntar a su profesor cualquier duda que le surja y también a la jefa del departamento.

Se creará un **Classroom** en el que se incluirá a todo el alumnado que tiene esta materia pendiente, en el se enviará toda la información necesaria para preparar la asignatura, cuadernillos de trabajo, ejercicios resueltos para consultar, vídeos, etc. También se informará de las fechas de las pruebas escritas. El seguimiento del alumno lo realizará su profesor de matemáticas del nivel que cursa este año junto con la jefa del departamento.

Puesto que las matemáticas se tratan de una materia que tiene continuidad en el curso siguiente, hemos tratado de que durante el curso se imparten los mismos contenidos que el alumno tiene que recuperar.

Criterios de calificación

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes correspondientes y una vez obtenida la información sobre el nivel de logro de cada uno de los criterios usaremos dos instrumentos de evaluación: **prueba escrita que aporta el 90% de la calificación** y cuadernillo de **trabajo que nos aporta el 10% restante**.

Para superar la asignatura se realizará la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques, en caso de que se tenga algún bloque suspenso, solo se hará la media siempre que la calificación del bloque suspenso no sea inferior a 4 puntos.

El alumnado que no consiga superar la asignatura con las dos pruebas anteriores podrá realizar una prueba en mayo, semana del 18 al 22, de las partes que no haya superado.

Instrumentos de evaluación

Cuadernillo de actividades: en el que se recogen numerosos ejercicios y problemas sobre cada uno de los temas.

Prueba escrita: con ejercicios y problemas similares a los propuestos en el cuadernillo de actividades

Los alumnos deberán entregar el cuadernillo en la fecha prevista, la jefa de departamento lo revisará y comentará con el alumno y su profesor las cuestiones que debe reforzar antes de realizar la prueba escrita.

Calendario (Entregas / Pruebas)

Bloque I:

Prueba escrita: **en noviembre, semana del 24 al 28.**

Entrega cuadernillo: **hasta el 14 de noviembre.**

Bloque II:

Prueba escrita: **en febrero, semana del 23 al 27.**

Entrega cuadernillo: **hasta el 13 de febrero.**

Prueba final de recuperación: para los que no hayan superado la asignatura con las dos pruebas anteriores, **en mayo, semana del 18 al 22.**

1.º BACHILLERATO MATEMÁTICAS I

Competencias / Saberes básicos

Se incluyen en las unidades didácticas de cada uno de los bloques

BLOQUE I:

T6: Cálculo de límites
T7: Derivada de una función
T8: Funciones. Características.
T9: Estadística bidimensional.
T10: Lugares geométricos. Cónicas.^*

BLOQUE II:

T1: Números reales
T2: Ecuaciones e inecuaciones.
T3: Números complejos.*
T4: Trigonometría
T5: Geometría analítica.

Actividades de recuperación

El alumnado tendrá que realizar los cuadernillos de actividades propuestas para cada uno de los bloques de contenidos. Podrá preguntar a su profesor cualquier duda que le surja y también a la jefa del departamento.

Se creará un **Classroom** en el que se incluirá a todo el alumnado que tiene esta materia pendiente, en el se enviará toda la información necesaria para preparar la asignatura, cuadernillos de trabajo, ejercicios resueltos para consultar, vídeos, etc. También se informará de las fechas de las pruebas escritas. El seguimiento del alumno lo realizará su profesor de matemáticas del nivel que cursa este año junto con la jefa del departamento.

Puesto que las matemáticas se tratan de una materia que tiene continuidad en el curso siguiente, hemos tratado de que durante el curso se imparten los mismos contenidos que el alumno tiene que recuperar.

Criterios de calificación

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes correspondientes y una vez obtenida la información sobre el nivel de logro de cada uno de los criterios usaremos como instrumento de evaluación una prueba escrita

Para superar la asignatura se realizará la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques, en caso de que se tenga algún bloque suspenso, solo se hará la media siempre que la calificación del bloque suspenso no sea inferior a 4 puntos.

El alumnado que no consiga superar la asignatura con las dos pruebas anteriores podrá realizar una prueba en abril, la semana del 20 al 24, de las partes que no haya superado.

Instrumentos de evaluación

Prueba escrita: con ejercicios y problemas similares a los propuestos en el cuadernillo de actividades

Calendario (Entregas / Pruebas)

Bloque I:

Prueba escrita: **en noviembre, semana del 24 al 28.**

Bloque II:

Prueba escrita: **en febrero, semana del 23 al 27.**

Prueba final de recuperación: para los que no hayan superado la asignatura con las dos pruebas anteriores, **se realizará una prueba global o de cada una de las partes no superadas en abril, semana del 20 al 24.**

1.º BACHILLERATO- MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

Competencias / Saberes básicos

Se incluyen en las unidades didácticas de cada uno de los bloques

BLOQUE I

T1: Números reales. Radicales. Logaritmos.
T2: Álgebra: ecuaciones, inecuaciones y sistemas.
T3: Funciones elementales.
T4: Límites y continuidad.

BLOQUE II

T5: Derivadas y sus aplicaciones.
T6: Probabilidad.*
T7: Distribuciones de probabilidad.*
T8: Estadística bidimensional.
T9: Matemática financiera.*

Actividades de recuperación

El alumnado tendrá que realizar los cuadernillos de actividades propuestas para cada uno de los bloques de contenidos. Podrá preguntar a su profesor cualquier duda que le surja y también a la jefa del departamento.

Se creará un **Classroom** en el que se incluirá a todo el alumnado que tiene esta materia pendiente, en el se enviará toda la información necesaria para preparar la asignatura, cuadernillos de trabajo, ejercicios resueltos para consultar, vídeos, etc. También se informará de las fechas de las pruebas escritas. El seguimiento del alumno lo realizará su profesor de matemáticas del nivel que cursa este año junto con la jefa del departamento.

Puesto que las matemáticas se tratan de una materia que tiene continuidad en el curso siguiente, hemos tratado de que durante el curso se imparten los mismos contenidos que el alumno tiene que recuperar.

Criterios de calificación

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los criterios de evaluación asociados a los saberes correspondientes y una vez obtenida la información sobre el nivel de logro de cada uno de los criterios usaremos como instrumento de evaluación una prueba escrita

Para superar la asignatura se realizará la media de las calificaciones obtenidas en cada uno de los bloques, en caso de que se tenga algún bloque suspenso, solo se hará la media siempre que la calificación del bloque suspenso no sea inferior a 4 puntos.

El alumnado que no consiga superar la asignatura con las dos pruebas anteriores podrá realizar una prueba en abril, la semana del 20 al 24, de las partes que no haya superado.

Instrumentos de evaluación

Prueba escrita: con ejercicios y problemas similares a los propuestos en el cuadernillo de actividades

Calendario (Entregas / Pruebas)

Bloque I:

Prueba escrita: **en noviembre, semana del 24 al 28.**

Bloque II:

Prueba escrita: **en febrero, semana del 23 al 27.**

Prueba final de recuperación: para los que no hayan superado la asignatura con las dos pruebas anteriores, **se realizará una prueba global o de cada una de las partes no superadas en abril, semana del 20 al 24.**